

|   |   |
|---|---|
|  <p>DOI: 10.24275/uama.2001.9175<br/>PUBLICACIÓN COLECTIVA</p> <p>La interdisciplina<br/>en el estudio de la<br/>forma urbana</p> <p>COORDINACIÓN DE LA PUBLICACIÓN<br/>Elizabeth Espinosa Dorantes   Christof Göbel   Salomón González Arellano</p> | <p><b>Francisco Javier de la Torre Galindo</b><br/>ORCID: <a href="https://orcid.org/0000-0002-3523-9850">0000-0002-3523-9850</a></p> <p><b>La forma urbana disputada: revisión crítica a dos planes maestros</b></p> <p>Páginas 123-133</p> <p>En:</p> <p>La interdisciplina en el estudio de la forma urbana. Planes y proyectos urbanos / Elizabeth Espinosa Dorantes, Christof Göbel y Salomón González Arellano, coordinación de la publicación. Ciudad de México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco, División de Ciencias y Artes para el Diseño, 2022. 223 páginas.</p> <p>ISBN: 978-607-28-2622-9</p> <p>Es parte de: <a href="https://doi.org/10.24275/uama.2001.9175">https://doi.org/10.24275/uama.2001.9175</a></p> |
|---|---|

|  |  |   |
|--|--|---|
| <p><b>Universidad Autónoma Metropolitana</b><br/>Casa abierta al tiempo <b>Azcapotzalco</b></p> <p>Universidad Autónoma Metropolitana<br/>Unidad Azcapotzalco</p> <p><a href="https://www.azc.uam.mx/">https://www.azc.uam.mx/</a></p> |  <p>Ciencias y Artes para el Diseño</p> <p>División de<br/>Ciencias y Artes para el Diseño</p> <p><a href="https://www.cyad.online/">https://www.cyad.online/</a></p>  <p>Área de Arquitectura y<br/>Urbanismo Internacional</p> <p><a href="http://aui.azc.uam.mx/aui/">http://aui.azc.uam.mx/aui/</a></p> |  <p>Departamento de Evaluación<br/>del<br/>Diseño en el Tiempo</p> <p><a href="https://evaluacion.azc.uam.mx/">https://evaluacion.azc.uam.mx/</a></p> |
|--|--|---|

|   |   |
|---|---|
|  | <p>Excepto si se señala otra cosa, la licencia del ítem se describe como<br/>Atribución-NoComercial-SinDerivadas</p> <p><a href="https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/">https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/</a></p> |
|---|---|

## La forma urbana disputada: revisión crítica a dos planes maestros

**PALABRAS CLAVE:**  
forma urbana, plan maestro,  
disputa urbana

### RESUMEN

La planificación urbana en el siglo XXI ha logrado multiplicar sus instrumentos de carácter público, sin embargo, se mantiene como una práctica debilitada, de simulación o de sometimiento a los procesos económicos. En la Ciudad de México, los planes maestros son parte de estos instrumentos que se han convertido en mecanismos para plasmar visiones sobre la forma urbana de cierta zona de la ciudad, aunque siempre de manera parcial de quien los promueven. Así, transformaciones morfológicas importantes iniciaron con un ejercicio de plan maestro promovido, principalmente, por la iniciativa privada.

El propósito de este texto es establecer la necesidad de reconceptualización de estos instrumentos de planeación y programación urbana. Aunque el alcance no es iniciar dicha tarea, sí se propone un abordaje crítico a la concepción, desarrollo e instauración de los planes maestros desde los cuales la “forma” es entendida como un objeto físico final y de consumo, lo anterior para subrayar la importancia y urgencia de un proceso de reconceptualización.

### ABSTRACT

The 21st century urban planning has developed several instruments; however, it remains a weakened or simulated practice, submitted to economic processes. In Mexico City, master plans are part of these instruments that have become mechanisms to produce visions about the urban form of a certain area of the city, although always from the point of view from those who promote them. Thus, important morphological transformations began with a master plan mainly promoted by private initiative.

The purpose of this text is to establish the need to reconceptualize these urban planning and programming instruments. Although the scope is not to initiate this task, it does propose a critical approach to the conception, development and implementation of master plans from which the “form” is understood as a final physical object for consumption, in order to emphasize the importance and urgency of a process of reconceptualization.

**KEYWORDS:**  
urban form, master plan,  
urban dispute

1. Un ejemplo de esto fueron los proyectos de programas parciales que se realizaron en ese primer gobierno del Distrito Federal. Parte de esa experiencia se puede consultar en Ziccardi (2003).

2. Nos referimos a los gobiernos de Andrés Manuel López Obrador (2000-2006), Marcelo Luis Ebrard Casaubón (2006-2012), Miguel Ángel Mancera Espinosa (2012-2018) y Claudia Sheinbaum Pardo (2018-2024). Aunque al momento de redactar este texto el último gobierno se encuentra a la mitad de su periodo, ya se han manifestado las posturas y las inercias de la urbanización.

3. Las crisis políticas ya se venían mostrando y el movimiento de 1968 fue un claro ejemplo, que además, marcó una distancia entre el gobierno y la ciudadanía, convirtiéndose en un factor importante para las adecuaciones al marco político de la ciudad en las décadas siguientes.

4. Aquí se utiliza la noción de "modernizado" en lugar de moderno para expresar un proceso de imposición, de negación y ocultamiento de lo otro. La base de esta discusión está en Dussel (1994), Quijano (1988) y Echeverría (1997).

5. Entre otros aspectos destacan las adecuaciones a la Ley de Desarrollo Urbano (1976, 1996, 2010) y sus instrumentos; también los intentos de promover la producción de vivienda social con el Bando 2, la Norma 26 y, recientemente, el Programa Especial de Regeneración Urbana y Vivienda Incluyente. No se pueden dejar de lado los Programas Generales de Desarrollo Urbano y los constantes intentos por actualizar el del 2003; hoy es el proyecto de Programa de Ordenamiento Territorial el nuevo capítulo de esa historia.

## Introducción

Desde 1997 la planificación urbana de la Ciudad de México recibió una nueva oportunidad para intentar posicionarse, a partir de una serie de instrumentos de carácter público y con las suficientes capacidades para determinar un cambio de rumbo en los procesos de urbanización de la capital mexicana.<sup>1</sup> Sin embargo, esa posibilidad se agotó con los cuatro gobiernos posteriores, del año 2000 al 2024,<sup>2</sup> que no lograron superar la histórica tensión entre lo local y lo nacional ahora en un contexto neoliberal. De esta tensión histórica hay cuatro aspectos a resaltar:

- a) La ausencia de democracia local y, por lo tanto, la dependencia total al gobierno federal durante siete décadas del siglo xx —de la Ley Orgánica del Distrito y los Territorios Federales de 1928-1929 a la elección de Jefe de Gobierno en 1997. Esa tensión se actualiza y reproduce en el siglo xxi por estar dos gobiernos en un territorio.
- b) El contraste entre el inicio de la planificación como herramienta del Estado (1976) y el contexto de su operación, pues las aspiraciones colocadas en ese nuevo marco normativo para los asentamientos humanos estaban fundamentadas en la fase de desarrollo económico: el milagro mexicano; es decir, que su puesta en marcha comenzó en la fase de agotamiento de ese crecimiento y de las reiteradas crisis económicas y políticas.<sup>3</sup> Esta historia se complejiza con la aparición de la Ley de Planeación y su Sistema Nacional de Planeación Democrática que oponía resistencia a la inercia que intentaba impulsar la Ley General de Asentamientos Humanos. A esto se sumarían las reformas al artículo 115 en 1983, al artículo 27 y a la Ley Agraria en 1992, así como la reforma al Infonavit que se consolidaría como institución hipotecaria.
- c) Los sismos de 1985, que mostró la incapacidad para reaccionar del gobierno federal y la respuesta autónoma de la ciudadanía, representando el inicio de la fase antipriista de la capital. Por su parte, el sismo de 2017 dejaría claro que aquel régimen clientelista, corrupto y corporativista del siglo xx, había echado raíces en la ciudad y esta vez se manifestaba como corrupción inmobiliaria.

- d) Todo esto en una ciudad que mantenía un patrón expansionista a pesar de que su tasa de crecimiento demográfico disminuyó desde finales del siglo xx. El fenómeno de migración campo-ciudad ya había dejado su impronta; la descentralización de actividades económicas y la desconcentración del aparato gubernamental federal, acompañaban una transformación hacia la terciarización. A esto se suma la crisis ambiental y, en específico, la del agua que se acercan cada vez más a un punto sin retorno. Desde la política pública la respuesta se ha enfocado en intentar paliar los efectos de las continuas crisis económicas a través de la construcción masiva de vivienda.

Aquella nueva oportunidad que el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas y la mayoría de los capitalinos tenían, debió afrontar retos que el México modernizado<sup>4</sup> del siglo xx le heredaba y que, finalmente, no logró superar.

A nivel nacional el neoliberalismo dependiente era claro. Desde la década de 1980 se inició la entrega de lo público a los capitales privados, después a la financiarización global. Pero a nivel local la situación era confusa, pues la tensión entre esa neoliberalización del país y la etiqueta de una izquierda (el Partido de la Revolución Democrática-PRD) generaban tanto esperanzas como decepciones en los grupos sociales populares y, cada vez más, en los de clase media. La ciudad ya era reimaginada tanto desde las prácticas cotidianas de los habitantes como desde los capitales especulativos. En esta tensión se desarrolló y adaptó el marco normativo de la planeación urbana de la ciudad.<sup>5</sup>

En las últimas décadas de esta historia aparecieron los planes maestros como parte de la instrumentación del desarrollo urbano en la Ciudad de México. Aunque en la estructura normativa son instrumentos débiles, han permitido la reproducción de visiones que sus promotores tienen para ciertas zonas de la ciudad y, en algunos casos, han sido un eslabón para la transformación urbana.

El objetivo de este texto es realizar una revisión crítica al instrumento urbano "plan maestro" con el propósito de destacar la necesidad de reconceptualizarlo

en sentido contrario al que fue generado y ha sido operado. Para esto, se utiliza la idea de “disputa” como parte del proceso de reproducción de la ciudad, en el cual la “forma” no se entiende como materialidad final, sino como componente de la estructura y del proceso estructurante de lo urbano. Vista así, la forma urbana se propone como uno de los primeros insumos reflexivos para la reconstrucción de los planes maestros.

El desarrollo de esta revisión se compone de dos partes. En la primera se establece la base teórica desde la cual se define a la forma como componente de la reproducción conflictiva de la ciudad. Enseguida, en la segunda parte, se expone una aproximación en tres tiempos a la idea de plan maestro (desde lo normativo, las experiencias locales y su diseño conceptual). Con base en lo realizado, al final se colocan algunas reflexiones sobre la necesidad de reconceptualizar estos instrumentos y su posibilidad desde el espacio de la disputa por la ciudad.

### **La crisis, la disputa y la forma en lo urbano**

En las lecturas históricas y críticas sobre lo urbano destacan los planteamientos sobre las grandes transformaciones, a partir de momentos de crisis o acumulación de tensiones y contradicciones. Es decir, lo urbano es entendido como conflictividad socioespacial, aunque no estable en el tiempo ni el espacio. De acuerdo con aquellas lecturas, en las transformaciones urbanas se pueden reconocer cuatro aspectos: 1) el entendimiento de lo urbano como algo en permanente tensión y cambio; 2) su anclaje histórico que estructura diversas transiciones a distintas velocidades; 3) los momentos de acumulación de tensiones y conflictos como promotores de procesos de adaptación de lógicas estructurantes y dominantes; 4) la reciente acumulación de crisis a partir de 1960 que aumenta en el siglo XXI.

Acercarse a estas lecturas implica necesariamente pasar por Lefebvre (1976, 1978, 2000, 2009), que elaboró una estructura teórica sobre el espacio urbano durante las décadas de 1960 y 1970. En especial, *La revolución urbana* enfatiza la transformación como la convergencia de la discontinuidad y la continuidad, no

la eliminación de algo por la imposición de lo otro, sino una especie de correlación de crisis y de emergencia de nuevas formas de relaciones. Así, explica el paso de una ciudad política a otra mercantil o comercial la cual, a su vez, da paso a la ciudad industrial que consolida al capitalismo y arranca un proceso de implosión-explósión, de concentración y expansión-fragmentación. Para el autor, esta ciudad industrial es el precedente de la zona crítica en la que la crisis ya es mundial y las ciudades pequeñas se supeditan a la metrópoli.

Tres décadas después, Ascher (2004) y Mongin (2006) insistirían en la lectura crítica e histórica sobre las transformaciones urbanas para colocar, la fase reciente, como momento de cambios profundos. Para el primero se trata de la necesidad de conducir (controlar y dominar) esos cambios por medio de la idea de revolución urbana como una nueva forma racional y utópica para controlar el destino de las ciudades. Aclara que esos cambios son producto de la modernización y sus tres condiciones o dinámicas: la individualización que suplantó las lógicas colectivas; la racionalización que sustituye todo rastro de la tradición; y la diferenciación social que destaca lo diverso y, principalmente, lo desigual.

Por su lado, Mongin (2006) hace su lectura de la ciudad contemporánea desde la noción de condición urbana que le permite clasificar en tres grandes momentos el proceso urbano: el espacio delimitado o de vínculos del afuera con el adentro; el de la mundialización, la fragmentación y los flujos; y el de jerarquías entre espacios y separación de lugares. Así, la ciudad queda suplantada por lo metropolitano, es la posciudad de los flujos tecnológicos, telecomunicaciones y transportes, que se sobrepone a la ciudad antigua. Sin embargo, esta tercera condición también es posibilidad, de acuerdo con el autor, de reconquistar lo local, los lugares y la comunidad política desde una lucha democrática multiescalar. Con condición urbana, Mongin (2006) habla de diferencia, de permanencias y de superposiciones, a través de pliegues entre el adentro y el afuera, lo privado y lo público, lo interior y lo exterior, pliegues como ambientes de tensión o zonas de fricción desde los cuales identifica la necesidad de producir una nueva cultura urbana.

6. Espacio absoluto como espacio natural, físico, materia prima a partir de la cual las sociedades operan sus fuerzas productivas para generar su propio espacio (Lefebvre, 2000:39-40). Espacio abstracto que impone la negación de las diferencias provenientes, tanto de la naturaleza como de la historia; su importancia y sustento radica en el funcionamiento del capitalismo donde el espacio dominante, aquel de los centros de poder y riqueza, pone en marcha la formación de espacios dominados, como las periferias. Espacio de la burguesía, del capitalismo, del intercambio, implica consenso y contradicción entre seguridad y violencia latente (Lefebvre, 2000:70), con máscara de racionalidad que la justifica. Implica homogeneización como metáfora que cobra la apariencia en consenso, democracia parlamentaria, hegemonía, razón de Estado, así como en espíritu de empresa. Espacio político e institucional que busca eliminar todo aquello que le resiste y lo amenaza: las diferencias (Lefebvre, 2000:325-328). Sin embargo, no es homogéneo, sino que tiene como objetivo la homogeneidad, la impone. Es plural y su contenido consiste en contradicciones (Lefebvre, 2000:352). Espacio diferencial que emerge como nuevas contradicciones que llevan al espacio abstracto a su fin, así, por ejemplo, la reproducción de relaciones sociales de producción conlleva tanto la disolución de relaciones como el nacimiento de nuevas, de manera que del espacio abstracto surge este nuevo espacio diferencial (Lefebvre, 2000:64).

La literatura anglosajona también ha nutrido el tema de las transformaciones urbanas. Por ejemplo, Soja (2008) afirma que desde 1960 las metrópolis afrontan la tercera revolución urbana, como punto de inflexión que aparece en la historia por la acumulación de crisis urbanas que han venido reestructurando las ciudades hasta su más reciente fase de postmetrópolis.

En general, se puede inferir que la crisis urbana está envuelta en procesos de transformación o modernización que van conformando las zonas críticas o de fricción, pliegues de tensión o de acumulación de crisis. Es un estado permanente de disputa no como oposición absoluta, eliminación o exclusión, sino como proceso de invisibilización o sometimiento a las fuerzas y dinámicas dominantes.

La *disputa* permite reconocer las posturas, las fuerzas y las dinámicas que rigen la reproducción de las ciudades. En esto también Lefebvre (2000) es la referencia. En *La producción de l'espace* el autor menciona que la hegemonía de clase tiene manifestaciones a diversas escalas y que busca conformar un espacio global a manera de espacio absoluto. El poder de clase se presenta como organización del espacio que elude lo que se le opone, que retoma lo preexistente, pero que también produce por medio de la urbanización controlada por el mercado mundial que busca eliminar las contradicciones y estimula el consumo sobre el uso. Pero en oposición a ese espacio abstracto de la intercambiabilidad aparece el espacio concreto socialmente real y localizado en una relación dialéctica.

Según Lefebvre (2000), la dialéctica se materializa en tres momentos del espacio social cuyas cualidades y propiedades dependen de las sociedades y épocas (diferenciación espacio-temporal): el percibido o práctica del espacio, el concebido o representación del espacio y el vivido o espacios de representación. La interacción de estos tres momentos impacta en la transformación del espacio, generando estados cuyas formas originarias y contradicciones internas se vuelven visibles: espacio absoluto, espacio abstracto y espacio diferencial.<sup>6</sup>

Entre otros, Soja (2008 y 2014) es de los autores que recupera el pensamiento espacial de Lefebvre en su lucha por revalorizar el concepto para posicionarlo junto al social y el histórico. Dice Soja que las

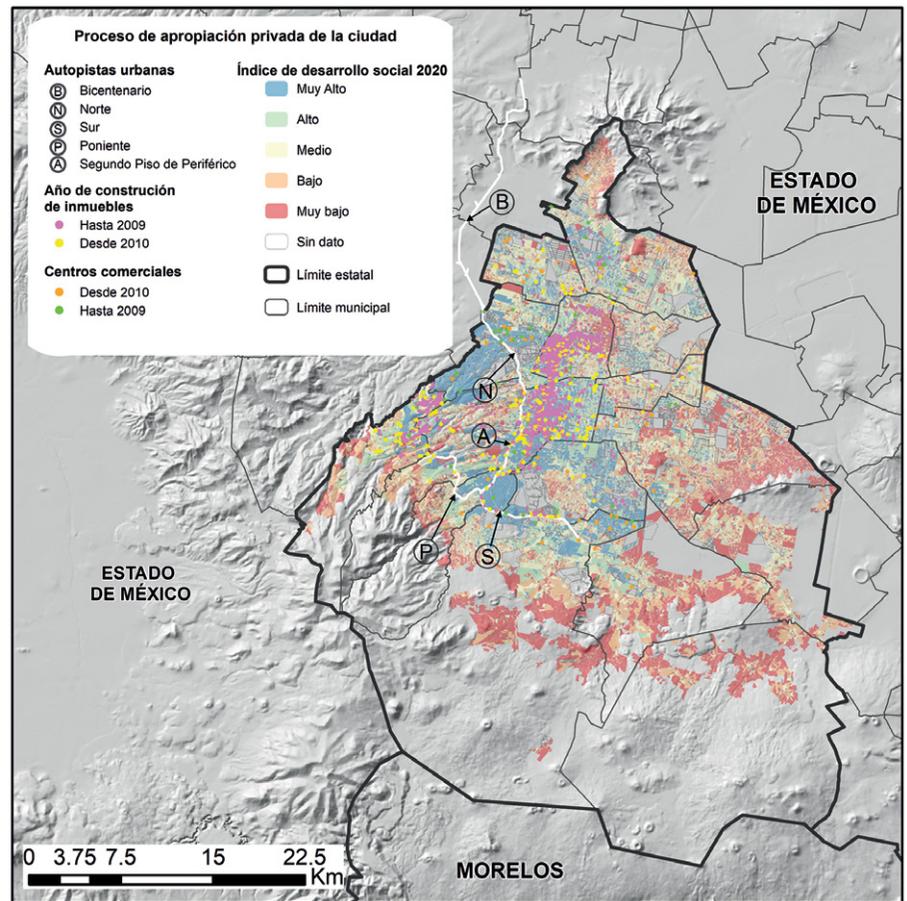
relaciones sociales de todo tipo permanecen abstractas hasta expresarse espacialmente a manera de relaciones espaciales materiales y simbólicas de forma compleja porque: “se encuentra lleno de movimiento y cambio, tensión y conflicto, política e ideología, pasiones y deseos” (Soja, 2008:38). La interacción entre lo micro (desde abajo, prácticas localizadas, experiencias concretas) y lo macro (desde arriba, lo general y global) del espacio, se compone de tensiones y contradicciones localizadas espaciotemporalmente.

El mismo Soja (2014) vincula esta dialéctica del espacio urbano con la búsqueda de la justicia. Reconoce que el desarrollo geográfico irregular contiene desigualdades espaciales, es decir, que en lugar de la igualdad perfecta en el espacio aparecerán las variaciones, la fricción de la distancia, las ventajas y desventajas. La igualdad, afirma el autor, se puede concebir cuando se ignora la espacialidad.

Con base en este breve recorrido se pretende avanzar en la idea de que la forma urbana es disputada porque no se refiere a la materialidad (o primer espacio, el percibido) ni a su representación (o segundo espacio, el concebido), sino a la interacción conflictiva entre ambos desde las experiencias desiguales. Desde esta perspectiva, la forma urbana no es fin o materialidad final de la acción, sino la conformación activa de la desigualdad socioespacial. La forma urbana importa porque es, al mismo tiempo, producto y productora de la espacialidad social.

### La producción de la forma urbana desde los planes maestros

En los últimos 30 años, la Ciudad de México se ha convertido en un claro ejemplo del fenómeno de transformación urbana que intensifica las tensiones y las contradicciones. La reproducción exponencial de megaproyectos inmobiliarios y públicos de infraestructura representa la impronta de la ideología neoliberal que se impone y se reproduce, pero que, paradójicamente, también propicia la reproducción o generación de movimientos opositores y de resistencia con base en la apropiación cultural del territorio.<sup>7</sup>



**Figura 1.** Improntas de la reproducción inmobiliaria neoliberal.

Fuente: Catastro 2020 de la Agencia Digital de Innovación Pública "Sistema Abierto de Información Geográfica (SIGCDMX)" en: <https://sig.cdmx.gob.mx/>. Índice de Desarrollo Social de Evalua CDMX en: <https://www.evalua.cdmx.gob.mx/principales-atribuciones/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales/medicion-del-indice-de-desarrollo-social-de-las-unidades-territoriales>. Centros Comerciales de Gasca (2017). Autopistas Urbanas de sitios de internet de ausur, televia, idmexico, supervia y capitalmexico. base cartográfica de INEGI. Elaboración de Antonino García.

Desde la escala metropolitana se percibe el desarrollo de un contraste entre la disminución en la tasa de crecimiento demográfico anual (1990 a 2000 con 1.7%; 2000 a 2010 con 0.9%; 2010 a 2015 con 0.8%) (Sedatu, Conapo e INEGI, 2018) y la intensificación de las transformaciones en su estructura y funcionamiento por la aplicación de políticas, programas, instrumentos y normas específicas. Al mismo tiempo, la Zona Metropolitana del Valle de México se ha caracterizado por la desindustrialización y terciarización informal; el creciente predominio del automóvil en la movilidad; el cambio de la centralidad única a la red de corredores terciarios (Pradilla y Pino, 2004; Pradilla *et al.*, 2017).

Esta última característica la retoman Terrazas (2005 y 2010) y Sánchez (2010) para explicar la transformación morfológica de la capital mexicana con base en lo que ellos llaman los caminos, es decir, los ejes, las rutas, los corredores que estimulan, dirigen y estructuran el crecimiento físico de la urbanización, pero esa forma, explica Pradilla (2013), responde al patrón neoliberal mundializado que ha transformado la estructura, morfológica, gestión y funcionamiento de la ciudad.

Como lo muestra la Figura 1, el mismo patrón neoliberal genera sus propias rutas materiales y simbólicas

para sostener la reproducción del capital. Las autopistas urbanas cumplen al consolidar las nuevas rutas de la apropiación privada de la ciudad; los centros comerciales se van encargando de señalar los rumbos de esa reurbanización; el aprovechamiento de intensidades acompaña el proceso para consolidar la transformación. Así, por ejemplo, mientras que en 2009 la ciudad contaba con 117 centros comerciales, para 2020 ya eran 217, una explosión del 85%. Las edificaciones de alta intensidad (a partir de 11 niveles) pasaron de 1,374 a 1,631 (+18%), pero aquellos de más de 21 niveles pasaron de 137 a 233 (+70%).<sup>8</sup> La Figura 1 también muestra la tensión entre el proyecto de reurbanización neoliberal y los territorios en los cuales se sobrepone, en específico, los populares que se pueden interpretar por el índice de desarrollo social. Se trata de la amenaza neoliberal a la forma urbana popular (De la Torre, 2019).

Los planes maestros se han convertido en uno de los instrumentos del imaginario urbano para el reaprovechamiento de zonas vulnerables, pero con interés para el capital inmobiliario. A continuación se desarrolla una aproximación a estos instrumentos que se han constituido como parte de los mecanismos de la más reciente transformación de la Ciudad de México.

7. Una de estas disputas también se lleva al campo de lo conceptual. Así, mientras la idea de megaproyectos representa inversión, innovación y competitividad para unos, para otros se trata de un símbolo tangible (legitimado) del proceso de desplazamiento, despojo y expulsión que afrontan comunidades urbanas.

8. Los datos provienen del Sistema de Información Geográfica que se construye desde el Laboratorio de la Forma Urbana y que sustentan la investigación vigente "Producción del espacio urbano en disputa".

## La idea de plan maestro en la normativa local

En la Ciudad de México ¿qué significa un plan maestro? Para responder esta pregunta, se realizó una revisión de cuatro instrumentos normativos locales: Constitución Política, Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo, Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF) y Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (RLDUDF).<sup>9</sup> De entrada, no existe referencia alguna a “plan maestro” en la Constitución ni en la Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo. En los últimos dos instrumentos, vigentes, pero previos a la Constitución, el plan maestro sí tiene cierta presencia. La LDUDF en su Capítulo Cuarto “De las Áreas de Gestión Estratégica”, artículo 46, menciona el procedimiento de aprobación de las Área de Gestión Estratégica (AGE) que incluye al plan maestro,<sup>10</sup> pero es en el Reglamento de esta Ley donde se les define y estructura. El artículo 4, inciso xxx, dice:

[plan maestro] *Es una herramienta de planeación urbana de carácter estratégico, dirigido a la creación de condiciones ideales para el desarrollo y la gestión urbana o de actuación sobre un área delimitada dentro de la Ciudad de México, que relaciona e integra todas las acciones de intervención sobre el territorio, basado en un Modelo Territorial y de Gestión específicos.*

En el artículo 41 establece que es atribución del titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda la aprobación de los planes maestros, y el artículo 42 define su estructura. Por último, el artículo 43 señala que:

*De conformidad con lo señalado por el artículo 86 de la Ley, los Planes Maestros a que se refiere el artículo anterior podrán establecer estímulos fiscales para quienes se ajusten a acciones identificadas como prioritarias, así como la aplicación de los instrumentos que contempla la Ley y este Reglamento, incluyendo fideicomisos privados para la administración de aportaciones que efectúen los interesados por un mayor o mejor aprovechamiento urbano y/o para la administración de pagos sustitutivos de medidas de integración derivadas del impacto urbano o del impacto urbano ambiental, los cuales serán utilizados como mecanismos de financiamiento para el desarrollo de obras, proyectos o inversiones de acuerdo a los objetivos*

*establecidos en el Plan Maestro correspondiente, la Secretaría podrá ser fideicomitente de dichos fideicomisos y/o participar en su Comité Técnico, según lo determine en cada caso.*

Se confirma, entonces, que los planes maestros se sostienen, parcialmente, como instrumentos de la normatividad urbana. La actualización de leyes posterior a la Constitución Política continúa y podría borrar la débil mención que hace la todavía vigente Ley de Desarrollo Urbano y su Reglamento. Por ahora, los planes maestros continúan siendo parte de la estrategia de reconversión o renovación que requiere de otros instrumentos (AGE, SAC, PPDU). También sirven para plantear acciones de intervención (gestión, desarrollo) desde un enfoque estratégico. Su aprobación no pasa por consulta ni llega al Congreso. Por último, permiten diseñar las rutas fiscales (incluidos los fideicomisos) que faciliten que la visión propuesta se lleve a cabo.

## Los planes maestros de la Ciudad de México

En la Ciudad de México, los planes maestros cuentan con una historia que se remonta, por lo menos, a finales de la década de 1980. Hasta la actualidad, estos instrumentos están vinculados con la producción de otros, como las Zonas Especiales de Desarrollo Controlado (ZEDEC), ese fue el caso de Santa Fe<sup>11</sup> y el aprovechamiento de una zona del poniente de la ciudad para el desarrollo de un modelo de Distrito de Negocios con el protagonismo del sector inmobiliario privado. Desde entonces, Servicios Metropolitanos (Servimet), empresa público-privada para el desarrollo inmobiliario, se manifestaba como un agente facilitador para la reproducción inmobiliaria.<sup>12</sup>

En los últimos años, la mirada del capital inmobiliario se ha dirigido hacia distintos sectores de la capital mexicana, la zona central no ha sido la excepción: el Centro Histórico, el Corredor Reforma-Centro Histórico y la Alameda-Reforma se han convertido en áreas de intervención por medio de corredores urbanos y temáticos, zonificación, usos mixtos, transferencia de potencial, plantas bajas activas, etc., todo por medio del uso de conceptos como *espacio público, movilidad,*

9. Constitución Política de la Ciudad de México (CPCDMX), publicada en la Gaceta Oficial del Distrito Federal el 5 de febrero de 2017. Última reforma publicada en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México el 31 de agosto de 2020. Ley del Sistema de Planeación del Desarrollo de la Ciudad de México (LSPDCDMX), publicada el 20 de diciembre de 2019. Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (LDUDF), publicada el jueves 15 de julio de 2010. Última reforma publicada el 22 de marzo de 2018, y Reglamento de la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal (RLDUDF), publicado el 15 de marzo de 2018. Última reforma publicada el 11 de septiembre de 2020.

10. En su apartado II expresa que: “El proyecto contendrá la delimitación territorial del Área de Gestión Estratégica, el Plan Maestro, las carteras de proyectos sectoriales y los ámbitos de aplicación territorial de cada uno de ellos”.

11. Valenzuela recuerda que: “El 14 de julio de 1988 se establecen 31 ZEDEC mientras que para fines de 1995 existían 27 ZEDEC autorizadas, sin embargo, la Ley de Desarrollo Urbano del Distrito Federal de 1996 las convierte en programas especiales para eliminar los riesgos de amparo judicial contra sus lineamientos” (2007:57).

12. De acuerdo con su sitio de internet, Servimet surge en 1977, en <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de>

*desarrollo, crecimiento de negocios.* En el tercero de estos tres casos (Alameda-Reforma) aparece, junto al plan maestro, uno de los instrumentos de mayor controversia en el desarrollo urbano actual, nos referimos al Sistema de Actuación por Cooperación (SAC).

Además de Alameda-Reforma, otros casos han articulado al plan maestro, así los SAC Tacubaya, La Mexicana y Granadas se unen a esta historia de contradicciones promovidas a través de un lenguaje de reciclamiento, reconversión, redensificación, renovación, desarrollo, plusvalía, proyectos estratégicos, sustentabilidad, etc., que engloban una ideología modernizadora de la ciudad generada por los capitalistas inmobiliarios y, el avance, en realidad desdoblamiento/aceleramiento, de “la lógica de la privatización y la fragmentación del ámbito urbano exacerbando la desigualdad social” (Aguayo, 2015:1). Mientras Granadas<sup>13</sup> se consolida como un icono en la entrega de la ciudad a los capitales inmobiliarios, La Mexicana se encarga de desvanecer el debate y la disputa por lo público debido a su condición de suelo privado con uso público.

Pero la articulación entre instrumentos no es tan sencilla ni evidente. Ya que los planes maestros como los SAC se pueden considerar como parte de un proceso de reurbanización capitalista que durante su desarrollo van utilizando o generando diversos mecanismos. Entre otros, las Áreas de Gestión Estratégica,<sup>14</sup> el Sistema de Transferencia de Potencialidades, los Polígonos de Actuación. Hoy se unen a esa caja de herramientas la venta de derechos de desarrollo. Todos operados con mecanismos de nula transparencia y rendición de cuentas: los fideicomisos.

Durante el gobierno de Mancera (2012-2018), se promovieron distintos planes maestros para las llamadas Zona de Desarrollo Económico y Social (ZODES): ciudad progresiva (pueblo de Xoco); ciudad del futuro (en Coyoacán); ciudad salud (en el sur de la urbe); ciudad administrativa (en Cuauhtémoc). Se sumaría la ZODES Corredor Cultural Chapultepec que se ha colocado en la historia reciente de la ciudad como un hito de la capacidad ciudadana para detener este tipo de proyectos de apropiación y explotación privada de lo público urbano.<sup>15</sup>

Los planes maestros también funcionan para reimaginar –tal vez, reapropiar y explotar– regiones intrametropolitanas como el caso del nororiente de la Zona Metropolitana del Valle de México (ZMVM). El proyecto cancelado del Nuevo Aeropuerto Internacional de México en Texcoco fue el reflejo de una disputa entre los gobiernos federales de dos partidos: Acción Nacional (PAN) y Revolucionario Institucional (PRI), en alianza con capitales privados y el gobierno local del Partido de la Revolución Democrática (PRD), y las poblaciones de la zona como San Salvador Atenco y grupos ambientalistas que defienden los bienes y servicios ecosistémicos de la zona.

Aunque la ciudad mantiene un déficit de áreas verdes, los planes maestros han penetrado en estos espacios para intentar legitimar su transformación. Tenemos el caso del Plan Maestro Bosque de Chapultepec que ha desatado un conflicto entre lo que aparenta ser un proyecto cultural y sectores ciudadanos que defienden al bosque como espacio y área natural pública.<sup>16</sup>

Es cierto, un plan maestro supone ser un instrumento que define las estrategias y acciones para materializar ciertas políticas, por medio de la coordinación y la concertación, en un proceso de planeación abierto y flexible, sin embargo, las distintas experiencias que se reproducen en la Ciudad de México permiten comprender a los planes maestros como mecanismos para la instauración de una visión parcial porque:

- a. Son herramientas utilizadas para la traducción modernizadora (no moderna) que articula un discurso impuesto (regeneración y reciclamiento urbano) con una meta oculta (destrucción creativa); utiliza diversas ideologías como “ciudad inteligente”, ciudad densa y compacta, etcétera. A sus promotores los califica como “expertos”.
- b. El propósito es materializar una visión de empresa –quizá de gobierno-empresa– por medio de un lenguaje específico articulado por conceptos como cliente, valor, análisis comparativo (benchmarking), oportunidades de desarrollo, “sostenibilidad del mercado”, modelo de desarrollo, por medio de herramientas como la vinculación público-privada, proyectos estratégicos, desarrollo inmobiliario, gestión de proyectos (planificación estratégica y mercadeo).

**13.** En Granadas, después del plan maestro y el SAC, apareció la iniciativa de Programa Parcial de Desarrollo Urbano. Lo interesante es que fue una iniciativa ciudadana que intentaba dar respuesta al acoso inmobiliario (se puede consultar De la Torre, 2017).

**14.** Un ejemplo es el mercado de La Merced que después de varios incendios se convirtió en una AGE.

**15.** Otros planes maestros se podrían sumar, pero resulta importante resaltar los referidos al transporte público como los diversos Centros de Transferencia Multimodal (CETRAM Observatorio, Chapultepec, Martín Carrera, Taxqueña, Constitución 1917, Zaragoza, Indios Verdes) y el de la zona oriente de la ciudad el cual, además del Cablebús, el Trolebús elevado y las líneas A y 8 del Metro, incluye la Línea Dorada (12) que el 3 de mayo de 2021 colapsaría en una parte de su tramo elevado (se pueden consultar las notas de 2014 y 2021: <https://aristeguinoticias.com/1403/mexico/8-protagonistas-responsables-de-la-linea-12-del-metro/>, <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-56980066>).

**16.** Se puede consultar la nota de Proceso: <https://www.proceso.com.mx/reportajes/2020/8/7/proyecto-chapultepec-en-lugar-de-despojo-un-gran-debate-247389.html>

- c. Sus metas son cuantitativas lo que le permite establecer y perseguir una visión de futuro por medio de objetos de diseño urbano y arquitectónico global.

### El planteamiento de planes maestros: dos experiencias

Dos proyectos recientes (Vallejo-I y Atlampa) sirven como insumos para la reflexión sobre la concepción de los planes maestros.<sup>17</sup> Estos proyectos iniciaron con la propuesta de Pérez Lancellotti (2014:16) en la que establece a los planes maestros, desde la experiencia chilena, como instrumentos de la planificación con potenciales como su flexibilidad y rapidez para establecer estrategias y concretar proyectos; pero también algunas limitaciones como “su reducido poder normativo, pues depende más bien de las voluntades de los equipos técnicos y las autoridades en turno”. Dice el mismo autor que:

*Podemos entender por Plan Maestro (Master Plan o Plan Director), un instrumento que tiene su origen en el año 1960 en los países anglosajones, principalmente dentro del concepto más amplio de Ordenamiento Territorial e influenciado con las vanguardias del movimiento moderno. Actualmente, este instrumento se está utilizando en nuestro país en el ámbito de la planificación estratégica de ciudades, como un plan especial de detalle (como en el caso español) para delimitar y planificar el desarrollo de un área en particular. Se compone, básicamente, de una imagen objetivo con la idea del proyecto de ciudad que se quiere lograr, una memoria con una cartera de proyectos, etapas de gestión, estrategias de implementación y posterior seguimiento del plan (Pérez, 2014:17).*

Para C.M. Haar (1955), las dos experiencias reconocieron a los planes maestros como fuente de información (condiciones actuales y futuras probables); programa de corrección (dolencias o deficiencias de un área específica); estimación del futuro (mejorar las condiciones de bienestar, de acuerdo con las necesidades futuras y presentes); indicador de metas (objetivos en términos de qué ciudad desea la comunidad, son unos planos de “valores”); técnica de coordinación de acciones; herramienta para estimular el interés público y la responsabilidad.

Además, y con base en González, los planes maestros se entendieron como “esquema de una gestión o gerenciamiento de cierto territorio, donde se establecen criterios orientadores de la acción, gestión e inversiones, en pos de la materialización de una visión de desarrollo para el área de estudio” (2006:67).

Así, la idea de plan maestro que inspiró las dos experiencias tiene cuatro características: 1) su flexibilidad (sus posibilidades) por su débil anclaje normativo y, por lo tanto, su dependencia a las voluntades políticas y económicas; 2) su esencia para la transformación urbana es vertical por su origen en la planeación estratégica; 3) supone la capacidad de control de las variables en el tiempo, aunque lo hace para materializar una imagen predefinida; 4) incluye nociones de coordinación, participación y democracia, pero no en la construcción de la visión, sino en la concreción de sus proyectos.

Otra referencia fue la propuesta metodológica de *master planning* del Banco Mundial. Ahí se dice que el plan maestro es un instrumento de planeación de largo plazo, pero dinámico, que establece la base conceptual para guiar el crecimiento y desarrollo futuro por medio de recomendaciones y propuestas que articulan la estructura edificada con lo social y el entorno. Su dinamismo se centra en la capacidad de adaptación a las condiciones y circunstancias cambiantes y en calibrar densidades e intensidades en beneficio del sector inmobiliario (real estate sector).

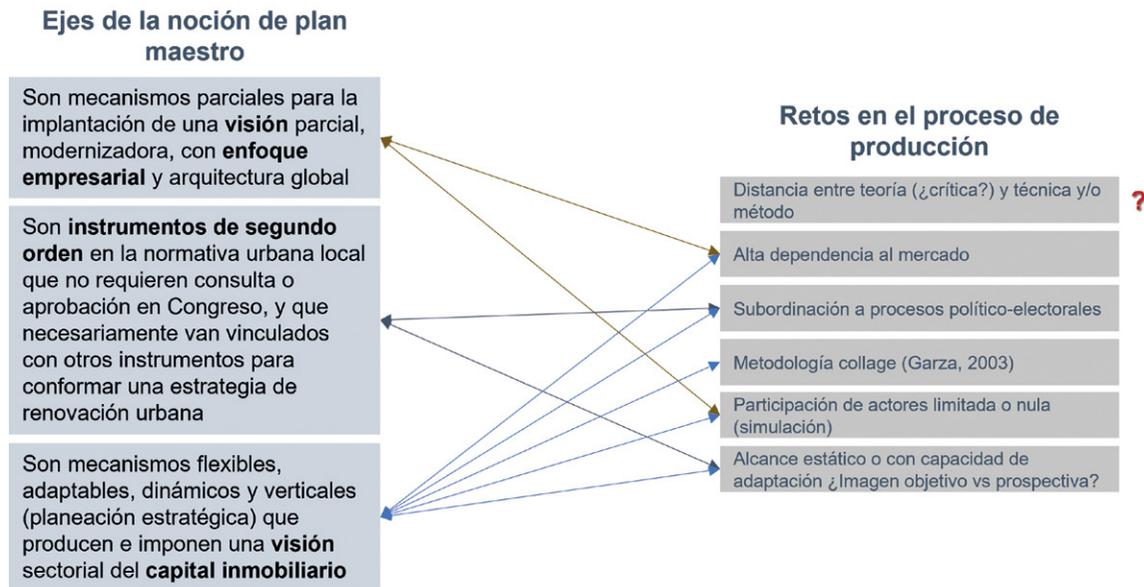
Para el Banco Mundial, un plan maestro permite:

- desarrollar una agenda con acciones prioritarias;
- funcionar como atractor para la inversión privada;
- conceptualizar la forma del entorno urbano;
- definir los espacios públicos, privados y semiprivados;
- determinar usos mixtos;
- construir consensos.

Su estructura metodológica incluye las siguientes fases: estudio de factibilidad; marco estratégico; elementos físicos y espaciales. En general, una visión material, controlable, explotable de la ciudad.

Con la propuesta del Banco Mundial, se confirman dos asuntos: 1) las capacidades de los planes maestros (flexibilidad, adaptabilidad, dinamismo); 2) su interés primario: el desarrollo inmobiliario privado. Su estructura metodológica parte del análisis de las alternativas para llevar a cabo el segundo asunto

<sup>17</sup> Los dos proyectos de planes maestros: Vallejo-I y Atlampa fueron promovidos por una articulación de actores públicos: el Gobierno de la Ciudad de México, a través de su Consejo Económico, Social y Ambiental (CESA), los gobiernos de las alcaldías Azcapotzalco y Cuauhtémoc, y como equipo técnico el Centro de Investigación en Ciencias de Información Geoespacial (CentroGeo).

Esquema 1. Relación entre noción y producción de plan maestro.<sup>19</sup>

Fuente: elaboración propia.

(desarrollo inmobiliario), después establece los cómo, para concluir con la proyección material (la edificación) e inmaterial de la transformación.

### Reflexiones finales: la forma urbana disputada

En su presentación titulada “Desigualdad, segregación y mercado inmobiliario 2000-2020 y proyecciones al 2040”, Benlliure<sup>18</sup> concluye que la solución a la segregación urbana solamente puede venir de la política económica y fiscal. Tal vez, alude al discurso de la recuperación de plusvalías y sus derivados, pero deja sin fuerza a la política urbana y su planificación. Además, en respuesta a la presentación, Yanes (Cepal) concluye que los planificadores de facto son los precios —el mercado— de suelo y de vivienda. Entonces, parecería que la planeación urbana no intenta superar su crisis crónica, sino vivir con otra para no estorbar la reproducción del capital.

Ante este escenario, ¿qué sentido tiene realizar una revisión crítica de los planes maestros? En primer lugar, hay que señalar que estos instrumentos, junto a toda la batería de mecanismos de la planeación urbana, sí tienen capacidades que impactan en las rutas que las transformaciones de la ciudad han seguido. En general, la planificación urbana es un proceso que actúa en condiciones tensas, conflictivas y desiguales de reproducción de la ciudad (De la Torre y Ramírez, 2020). Hablar de crisis urbana adquiere sentido por la confrontación de diversos estímulos de modernización que entran en fricción y generan formas de disputa que se espacializan de manera desigual espacio-temporalmente. Las

formas que se imaginan, se imponen, se materializan, se habitan, se sufren, son expresión de la interacción conflictiva, pero también promotoras de las fricciones modernizadoras; es decir, son producto y productoras de espacialidad.

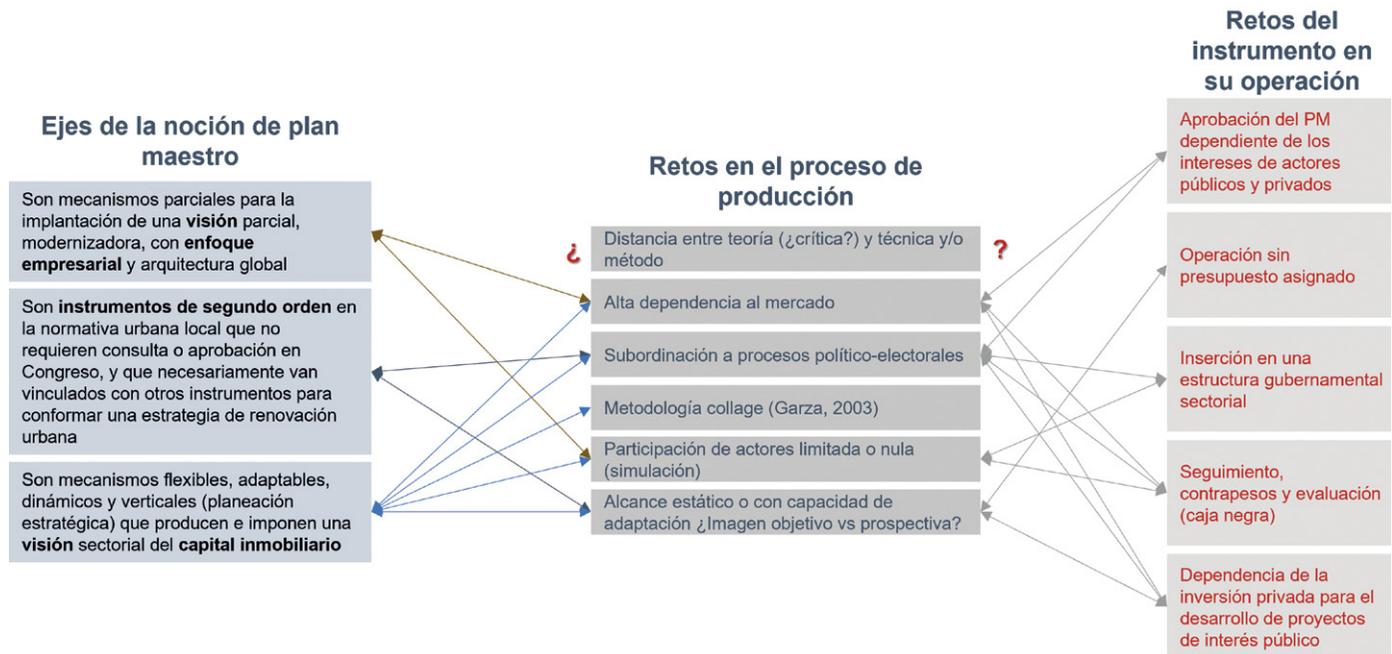
En segundo lugar, porque los planes maestros, en específico, son parte del proceso de reproducción de la forma urbana, aunque desde un imaginario, lenguaje e intención específica: la de la reurbanización neoliberal. Son instrumentos con los cuales se entra en disputa por la urbe. En la Ciudad de México los planes maestros, desde la legalidad, se han conformado para la imposición del imaginario inmobiliario, su reproducción y su conquista de territorios a distintas escalas. Son herramientas de la ideología modernizadora de la ciudad promovida por capital inmobiliario que el gobierno legitima e impulsa desde su propia contradicción (etiqueta de izquierda, acción neoliberal global). Una nueva tensión emerge: la forma es concebida como fin, objeto físico para el consumo y la consolidación de la conquista territorial.

Entonces, la crítica a estos instrumentos, y a toda la práctica de la planeación urbana, no sólo tiene sentido, sino que es de carácter urgente. Desde diversos espacios aparecen pistas que permiten imaginar que es posible revertir esta tendencia dominante. Reconceptualizar los planes maestros y toda la planeación es posible, pero implica luchar por tener un papel en la disputa por la ciudad.

Aunque este texto no se propone iniciar con la reconceptualización de los planes maestros, sí nos parece pertinente esbozar algunas ideas que podrían alimentar tal proceso. La primera es sobre los retos en el proceso de producción de un plan maestro.

**18.** Presentación organizada por la Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a través del Grupo de Pobreza, Desigualdad y Políticas de Inclusión Social de la Red ECOs. Se puede consultar en <https://www.youtube.com/watch?v=xq-ZTMWmvC0>. El expositor fue Pablo Tomás Benlliure Bilbao. Director General del Instituto de Planeación Democrática y Prospectiva de la Ciudad de México.

**19.** Los “retos en el proceso de producción” y los “retos del instrumento en su operación” vienen de las discusiones, no resultas, entre los participantes en la elaboración de los proyectos de planes maestros para Vallejo y Atlampa, así como de lo expuesto en el apartado: “La producción de la forma urbana desde los planes maestros”.

**Esquema 2.** Relación entre noción, producción y operación de planes maestros.

Fuente: elaboración propia.

Dos asuntos destacan en el Esquema 1. El primero es que desde la conceptualización de los planes maestros permea el dominio del capital inmobiliario en todos los intentos de reutilizar este instrumento. Parecería un callejón sin salida. El segundo, abre la posibilidad de modificar aquella inercia, sin embargo, la débil o nula relación entre la teoría y la técnica en la producción de los planes maestros parece estimular el *statu quo*, pero en realidad se presenta como la ventana de oportunidad para intervenir en su concepción desde una postura crítica, con base teórica y posición política.

Los supuestos que se pueden elaborar sobre la operación de los planes maestros no son alentadores respecto a la posibilidad de redirigir la ruta establecida por el capital inmobiliario. Evidentemente, cualquier proyecto de plan maestro que estime algo fuera del

guión de esos intereses afrontará el reto de superar la fase de proyecto. Se suman cinco retos (supuestos) que los instrumentos enfrentarían en su operación.

El Esquema 2 muestra el desenlace esperado: instrumentos sometidos a los intereses privados y políticos, dependiente de la inversión privada y sin soportes legales ni ciudadanos para dar seguimiento. Es decir, la noción o conceptualización del instrumento sí determina su desarrollo como proyecto y como mecanismo de transformación urbana. La disputa conceptual es relevante.

Al final, se puede insistir en que la forma urbana es disputada porque configura y deja improntas de las tensiones que articulan la más reciente fase de crisis. Como hicieron la producción pública y la social (dentro y fuera del marco legal), la privada se ha colocado a la vanguardia con base en una caja de herramientas normativas, financieras y proyectuales como el plan maestro.

## Bibliografía

- Ascher, F. (2004), *Los nuevos principios del urbanismo*, Madrid, Alianza Editorial.
- De la Torre Galindo, F.J. (2017), *Recorrer y participar en la ciudad. Tres aproximaciones a la adaptación de los recorridos comentados como técnica de la investigación urbana*, México, UAM Xochimilco.
- De la Torre Galindo, F.J. (2019), "La amenaza neoliberal a la forma urbana popular", en *Actas del 2º Congreso Iberoamericano de Historia Urbana*, UNAM.
- De la Torre Galindo, F.J. y Ramírez Velázquez, B.R. (Coords.) (2020), *Ciudad en disputa. Política urbana, movilización ciudadana y nuevas desigualdades urbanas*, México, UAM.
- Dussel, E. (1994), 1942. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la modernidad"*, La Paz, UMSA, Plural Editores.
- Echeverría, B. (1997), *Las ilusiones de la modernidad*, México, UNAM.
- Garza, G. (2003), *La urbanización de México en el siglo XX*, México, EL Colegio de México.
- Gasca Zamora, J. (2017), "Centros comerciales de la Ciudad de México: el ascenso de los negocios inmobiliarios orientados al consumo", en *Revista EURE*, 43(130).
- González A. R. (2006), "Planes maestros como herramienta de gestión de megaproyectos de diseño urbano liderados por el Estado y ejecutados por el sector privado. El caso del Portal Bicentenario Cerrillos", en *Revista de Arquitectura*, 12(13). Pp.66-75.
- Haar, C. M. (1955), "The master plan: An impermanent constitution", en *Law and Contemporary Problems*, 20(3), 353-418.
- Lefebvre, H. ([1968], 2009), *Le droit à la ville*, París, Editions Anthropos.
- Lefebvre, H. ([1970], 1976), *La revolución urbana*, Madrid, Alianza Editorial.
- Lefebvre, H. ([1971], 1978), *De lo rural a lo urbano*, Ediciones Península.
- Lefebvre, H. ([1974], 2000), *La production de l'espace*, París, Editions Anthropos.
- Mongin, O. (2006), *La condición urbana. La ciudad a la hora de la mundialización*, Buenos Aires, Paidós.
- Pérez, Lancellotti G. (2014), "El Plan Maestro como instrumento de diseño urbano: potencialidades y limitantes. El caso de la ciudad de Antofagasta", en *Revista AUS*, núm. 15, enero-junio, pp. 16-21.
- Pradilla, Cobos E. y Pino Hidalgo, R. (2004), "Ciudad de México: de la centralidad a la red de corredores urbanos", en *Anuario de Espacios Urbanos*, México, UAM Azcapotzalco.
- Pradilla, Cobos E., Pino Hidalgo, R.A., Moreno Galván, F.J., Díaz Flores, L.O., Hernández Diego, C., Nemeth Chapa, Frida G., Santiago de la Cruz, C. y Valderrama Ríos, C. (2017). "Cambios demográficos, económicos y territoriales en la Zona Metropolitana del Valle de México (1982-2012)", en Pradilla Cobos, E. (Coord.), *Grandes metrópolis de América Latina: Buenos Aires, Río de Janeiro, Sao Paulo, Valle de México*, México, UAM.
- Quijano, A. (1988), *Modernidad, identidad y utopía en América Latina*, Lima, Sociedad y Política Ediciones.
- Sánchez, Martínez M.E. (2010), "Historia de la centralidad: de los círculos concéntricos a los ejes viales, la transformación urbana de la ciudad de México", en Terrazas Revilla, O. (Coord.), *La ciudad que hoy es centro*, México, UAM Azcapotzalco, Conacyt.
- Sedatu, Conapo, Inegi (2018), *Delimitación de las zonas metropolitanas de México 2015*, México, SEDATU, CONAPO, INEGI.
- Soja, E. W. (2008), *Postmetrópolis. Estudios críticos sobre las ciudades y las regiones*, Madrid, Traficantes de sueños.
- Soja, E.W. (2014), *En busca de la justicia espacial*, Valencia, Tirant Humanidades.
- Terrazas, Revilla O. (Coord.) (2005). *La ciudad de los caminos. El caso del corredor Tlaxcala-Puebla*, México, UAM-Azcapotzalco, Conacyt.
- Terrazas, Revilla O. (Coord.) (2010). *La ciudad que hoy es centro*, México, UAM-Azcapotzalco, Conacyt.
- Valenzuela, A. (2007), "Santa Fe (México): megaproyectos para una ciudad dividida", en *Cuadernos Geográficos*, 40/1, 53-66.
- Ziccardi, A. (Coord.) (2003), *Planeación participativa en el espacio local. Cinco programas parciales de desarrollo urbano en el Distrito Federal*, México, Universidad Nacional Autónoma de México.

## Referencias electrónicas

- Aguayo, Ayala A. (2016), "Nuevo Polanco: renovación urbana, segregación y gentrificación en la Ciudad de México", en *Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, núm. 80. <https://doi.org/10.28928/revistaiztapalapa/802016/atc4/aguayoayalaa>
- Benlliure, Pablo Tomás (s/a), "Desigualdad, segregación y mercado inmobiliario 2000-2020 y proyecciones al 2040", Secretaría de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación de la Ciudad de México, a través del Grupo de Pobreza, Desigualdad y Políticas de Inclusión Social de la Red ECOs. en <https://www.youtube.com/watch?v=xq-ZTMWmvC0>.
- Pradilla Cobos, E. (2013), "Empresarios, gobiernos y ciudadanos en la disputa por la ciudad", en Torres Ribero, A.C., Cohen Egler, T.T. y Sánchez, F. (Comps.). *Política gubernamental e acción social no espacio*, Río de Janeiro, ANPUR, Letra Capital, [http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/Empresarios\\_gobiernos\\_y\\_ciudadanos\\_en\\_la\\_disputa\\_por\\_la\\_ciudad.pdf](http://www.emiliopradillacobos.com/articulos/Empresarios_gobiernos_y_ciudadanos_en_la_disputa_por_la_ciudad.pdf)
- Servimet, <https://www.servimet.cdmx.gob.mx/dependencia/acerca-de/>